



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 NOV 1991

Expte. N° 6.127/90

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho Administrativo I" con extensión a "Derecho Administrativo II" de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, sustanciado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° CS - 206-91 se designa al Dr. Ignacio María Vélez Fúnes para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso;

Que mediante resolución N° 374-91 del Consejo Superior se acepta la renuncia presentada por el Dr. Vélez Fúnes;

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, corresponde se designe al Dr. Alfredo Gustavo Puig, de acuerdo al dictamen del jurado interviniente obrante a fs. 128;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 239/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en sesión ordinaria del 14 de Noviembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Dr. Alfredo Gustavo PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación simple de la asignatura "Derecho Administrativo I" con extensión a "Derecho Administrativo II", de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciado en Administración, conforme a lo establecido en el artículo 60 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, a partir del 14 de Noviembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

C.P.N. SENSIO EGBARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c. Secretario General

Lic. SONIA PROGLTERO

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICEPREFECTOR  
A/C RECTORADO

